

**LA SÁTIRA POLÍTICA: *EL TURONENSE*
EN EL *DIARIO MERCANTIL* DE CÁDIZ (1812-1813)**

**Elena de ALBA GALVÁN¹
(Universidad de Cádiz)**

Aceptado: 1-XII-2003.

Datos acerca de *El Turonense*.

Escasas son las noticias que poseemos sobre este asiduo colaborador del *Diario Mercantil de Cádiz*. Los únicos datos biográficos que tenemos son los que nos proporciona la propia lectura de sus textos, publicados entre el 25 de junio de 1812 y el 29 de diciembre de 1813.

No conocemos ni siquiera su nombre debido a que sus composiciones aparecen siempre firmadas bajo un pseudónimo: *El Turonense*. Ocultar el nombre propio fue una práctica común entre los colaboradores de prensa del XVIII y el XIX, y en auge como nunca antes lo había sido entre los escritores doceañistas. De su pseudónimo deducimos su procedencia, que posteriormente se confirma en uno de sus textos: afirma en una décima publicada el 12 de abril de 1813 que es de Turón (Asturias) y dedica un soneto aparecido el 21 de marzo de 1813 a un paisano suyo, el jefe político de Asturias Manuel María Acevedo. Pero fueron al menos veinticinco los años que pasó fuera de su ciudad natal viviendo, entre otras, en ciudades como Cádiz o Madrid (sedes de las Cortes). No sabemos con exactitud su edad pero debía rozar la vejez ya que habla de sus canas en el texto del 4 de julio de 1812. No son muchas más las noticias de las que disponemos sobre su vida, sólo que trabajó como empleado del Estado durante aquellos años, según

¹ Este trabajo forma parte de una línea de investigaciones dirigidas por los profesores del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del proyecto *La prensa española en la época de las Cortes de Cádiz* (referencia BFF2002-01366), del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cofinanciado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y FEDER.

da a entender en el texto del 3 de Enero de 1813 en el que mantiene que su empleo es permanente. También se declara subalterno en el texto del 30 de junio del mismo año. Sabemos además que, como narra en el soneto «¡Adiós, Cádiz... adiós!» (12 de noviembre de 1813), llegó a Cádiz en 1810 huyendo de «los malos españoles» (los afrancesados) y que a finales de 1813 aún permanecía en la ciudad; probablemente después se trasladó a Madrid con el gobierno. Aspecto importante al hablar de *El Turonense* es su marcada ideología política liberal, causante de su forzoso exilio y de muchos de sus conflictos y discusiones puestos de manifiesto en sus textos.

El periódico en el que solía publicar sus textos *El Turonense* durante su estancia en Cádiz fue el *Diario Mercantil*, llamado por Ramón Solís «el decano de la prensa gaditana por aquellos días». Dicho diario, fundado por el barón de la Bruère, francés afincado en Cádiz, estuvo dedicado en un principio solamente a la información comercial, pero con la llegada de las Cortes y de la situación política de aquellos años adopta un contenido más amplio y un tono claramente liberal. El *Diario Mercantil* publicó además diariamente el santoral, los cultos, el tiempo probable, las horas de las mareas... sin dejar de atender a sus lectores más frecuentes, los comerciantes. Tras estos años de polémica el diario volvió a su función primera en 1814 y se limitó casi exclusivamente a lo comercial. Años más tarde, fue en sus páginas donde tuvo lugar la polémica entre Böhl de Faber y José Joaquín de Mora.

En este peculiar contexto surge la obra de *El Turonense*, peculiar también sin duda, influida en gran medida por los acontecimientos sociales y políticos del momento y reflejo de la sociedad en la que se movía.

Clasificación temática.

De las variadas colaboraciones de *El Turonense* en el *Diario Mercantil de Cádiz* de 1812 y 1813 puede hacerse una clasificación, atendiendo fundamentalmente a aspectos temáticos, que divida el amplio repertorio. El abanico temático de los textos se extiende por diferentes caminos aunque la defensa de los ideales, valores y pensamientos del autor no deja de surgir aunque se trate del tema más banal. Debido en parte al contexto social que rodea a *El Turonense*, al carácter del periódico para el que escribe y también a su propia condición, la mayoría de las intervenciones adquieren un marcado tono político y se decantan por la crítica aguda de determinadas costumbres en la política y de algunos cargos de la época, a ellos se enfrenta *El Turonense* con sagaz ironía en la mayoría de los casos. Deja evidente desde los primeros textos su marcada tendencia liberal, coincidente con la de la mayor parte del pueblo gaditano pero no con la de otros sectores y personajes de la época con los que nuestro autor mantiene agrios enfrentamientos verbales a través de sus intervenciones.

Ya en el texto del 3 de enero de 1813 deja patente uno de los rasgos que más le caracterizan y que más defiende: «el patriotismo». Como manifiesta en sus obras y en sus actos este autor es y se considera un patriota exaltado, defensor de los valores nacionales y de las buenas obras y personajes de la Patria. Aún así no deja nunca de reconocer los errores y sabe hacer autocrítica. En este mismo texto expresa ya su actitud y opinión contra el afrancesamiento tanto cultural, como político y social reinante en su época. A los afrancesados también ataca *El Turonense* en sus páginas llamándolos «viles afrancesados» frente a «los verdaderos patriotas».

Otra de las características que *El Turonense* presume de poseer es la de buen defensor de la patria y como medio para su defensa, y como ciudadano libre que puede opinar, se vale de su propia palabra y lo refleja así en muchas de sus intervenciones. En el texto del 3 de enero, que es un tratado sobre la actitud de los jueces, habla de sí mismo (cosa que hace en varias ocasiones) y dice: «no tengo ni he tenido jamás otra ambición que el bien general de mi patria».

Para esta defensa *El Turonense* considera absolutamente necesario el buen cumplimiento de todos los cargos de la nación y no duda así en hacer un repaso por muchos sectores, por su locuaz mirada desfilan desde basureros a jueces, pasando por diputados o escritores. En ocasiones aparecen para ser atacados por no cumplir o cumplir mal sus funciones y en otras para ser alabados.

En el texto del 3 de enero son los jueces los que aparecen en el punto de mira. Tal y como cuenta el autor, los comentarios generales afirman que deben ser castigados pero en opinión de *El Turonense* es «un cuerpo que superando las mayores dificultades nos hizo superiores a todas las naciones». El 13 de julio de 1813 dirige su atención y sus críticas hacia el descuido y la falta de limpieza en la ciudad culpando a la policía de este terrible asunto que le molesta bastante ya que en el texto del 6 de agosto de 1813 ataca de nuevo a este sector y los culpa de no cuidar los árboles de la Alameda, de no limpiar la basura, de no controlar a la juventud y de no ocuparse de los mendigos. Como solución a este descuido *El Turonense* propone, no sabemos si es también de forma irónica, ocuparse él mismo del cargo, ya que como afirma «el Ayuntamiento constitucional (a quien está encargado el ramo de policía) no desempeña sus funciones con la debida exactitud». El 15 de diciembre de 1813 fija su atención en el terreno militar. El texto es una crítica dirigida a aquellos que permiten el sufrimiento de los soldados; los generales de los ejércitos deberían velar por su bienestar, a ellos los llama «¡infelices militares!».

Como hemos podido comprobar *El Turonense* no permanece impasible ante la corrupción en determinados sectores y utiliza su pluma para poner de realce y hacer una crítica de esta situación. Pero al igual que ataca enérgicamente también sabe escribir las más sinceras alabanzas y homenajes a aquellos que según él cumplen bien sus misiones

o a quienes comparten sus ideas políticas. A la familia Wellesley, en especial al Duque de Wellington, dedica dos composiciones el 8 y el 29 de agosto de 1812 como agradecimiento por su actuación en la independencia española. Al general español Francisco Javier Castaños dirige el soneto del 24 de diciembre de 1812 por su mando en la batalla de Bailén. A los diputados de las Cortes dedica el extenso poema publicado el 11 de octubre de 1813, que es una enérgica alabanza de las buenas obras que llevaron a cabo y los llama «nuestros redentores». El 21 de marzo de 1813 el homenaje va a un paisano suyo: el jefe político de Asturias, Don Manuel María Acevedo, al que admira por cumplir heroicamente sus funciones y ser portador de una serie de valores que él defiende, pese a que el cargo que ostenta podía haberlo inducido a la tiranía. A Ruiz Padrón, diputado en Cortes por Canarias y enemigo de la Inquisición (como él), dedica el soneto del 25 de enero de 1813 por el enérgico y elocuente discurso que pronunció a favor de la abolición de la Inquisición. Aprovecha el homenaje, en el que lo llama «orador divino», para apoyar la causa de acabar con el Santo Oficio, que califica como «obra de ambición y tiranía» o «hipócrita malvado» que se oculta bajo falsas apariencias y no llega a entender la denominación de «santo».

Numerosos son los casos en los que *El Turonense* escribe para atacar esta institución que a principios del siglo XIX, aunque ya no mataba, sí ejercía una fuerte presión y censura en casi todos los aspectos de la vida y que constituía una barrera en la difusión de nuevas ideas y pensamientos. *El Turonense* es público enemigo del Santo Oficio y el regocijo que le produjo su abolición fue tal que le dedica un epitafio el 28 de febrero de 1813, en el que defiende a los diputados que colaboraron en su desaparición y se burla de los que la defendieron. El texto del 8 de junio de 1813 es un ataque contra el jefe político de Galicia al que considera la viva representación de la Inquisición debido a sus comportamientos y a la simpatía que este demostró por el Santo Oficio y advierte a los clérigos gallegos de esta situación. El texto del 29 de junio de 1812 es una cómica adivinanza contra el Santo Oficio.

Siguiendo con las duras críticas, siempre o casi siempre en clave de humor, vertidas por *El Turonense*, no podemos olvidar un sector que el autor no pasó por alto: el ataque a otros periódicos del momento. Esta práctica fue habitual entre los escritores que colaboraban en prensa debido fundamentalmente a la confrontación de ideas políticas. Las críticas e insultos entre autores se hacían mediante las páginas de sus respectivos periódicos y son el fiel reflejo de los conflictos ideológicos entre los publicistas gaditanos de la época.

El 31 de mayo de 1813 *El Turonense* contesta a una crítica recibida de un tal P. H., escritor colaborador del periódico *El Procurador General*. Como *El Turonense* no conoce a P. H., y no tiene especial interés en él, dirige su ataque al periódico que es de tendencia antirreformista. En otros casos defiende a determinados periódicos, como en

el texto del 8 de enero de 1813 con la *Abeja española*, o formula preguntas a algún colaborador, como hace el 29 de diciembre de 1813 con *Un español que no es Juan*. El 17 de noviembre de 1812 critica a otro colaborador del *Diario Mercantil*, el fabulista que firma F. P. U., porque sus fábulas son comparaciones.

Determinados personajes literarios tampoco escapan a la audaz pluma de *El Turonense*. En la mayoría de los casos aparecen para ser alabados, como Luis de Góngora en el soneto del 8 de enero de 1813, o como referencia por ser grandes escritores, como el caso de Garcilaso o Argensola. En otras ocasiones la crítica tampoco pasa por alto a los literatos, el 26 de octubre de 1813 dedica una octava a una despreciable poetisa de la que desconocemos dato alguno. En este caso parece que es atacada no por sus ideales literarios ni por la calidad de sus textos sino por su decantación política y por su simpatía hacia la Inquisición.

Aparte de los mencionados sectores y cargos el autor arremete también contra ciertos personajes y actitudes contrarias a sus ideales. Es de esperar que todo aquel que fuera servil sería objeto de sus críticas. El 22 de agosto de 1813 dedica una octava a un servil que se burlaba de él y de los beneméritos militares. También molestaron mucho a *El Turonense* los comportamientos hipócritas y las falsedades, que concreta en el texto del 12 de abril de 1813 en la persona del señor Cañedo, que aparentaba ser liberal. También son muy atacadas las intrigas y corrupciones, así lo hace en el texto del 7 de mayo de 1813 donde arremete contra los diputados que manipulaban las votaciones en las Cortes.

Algunos textos más, ajenos a esta temática que hemos comentado, forman el corpus de publicaciones de *El Turonense* en el *Diario Mercantil de Cádiz* de 1812 y 1813, los más destacables son la anécdota del 16 de mayo de 1813 (aunque sigue enmarcada en su contexto) y el soneto en el que se despide de Cádiz el 12 de noviembre de 1813.

La poesía de *El Turonense*.

Si nos paramos a contar, sólo ocho de las cuarenta y cinco colaboraciones de *El Turonense* en el *Diario Mercantil de Cádiz* de 1812 y 1813 son artículos en prosa, el resto son diversas composiciones poéticas, aunque bien es cierto que la mayoría de ellas van introducidas por un texto en prosa que les sirve de explicación. Quizás desde nuestra perspectiva es un tanto extraño que un colaborador de prensa, que cultiva temas tan poco líricos y de un estilo tan prosaico, elija el verso para la expresión de sus ideas, pero tenemos que trasladarnos a principios del siglo XIX para entender porqué esto es así. Y es que hasta el XIX el escritor por antonomasia era el poeta (casi sinónimo de escritor) y es en la poesía donde mejor se observa toda la ideología del momento.

La poesía de *El Turonense*, por su datación, se incluye dentro de la conocida como

poesía neoclásica con la que comparte importantes características pero de la que también difiere mucho. De acuerdo con las coordenadas temporales del neoclasicismo, el periodo cronológico poético arranca en 1737 con la publicación de la *Poética* de Luzán y culmina en 1833 con la irrupción pública del Romanticismo, aunque este ya venía sentando sus bases años atrás. Igual que ocurre en otros géneros, la producción y calidad son mayores cuando avanza el tiempo y se concentra en la segunda mitad del XVIII y principios del XIX. La poesía neoclásica tiene unos rasgos muy definidos y unos rígidos principios a seguir establecidos por la preceptiva. El más importante es el de la regularización, la poesía está supeditada a unas reglas inamovibles a las que se accede mediante el estudio. Otro principio es el concepto de utilidad. La poesía, como todas las artes, también está presidida por este concepto y eso es lo que hace que se reduzcan en buena medida los géneros amorosos, pastoriles, mitológicos... para dejar paso a una literatura más comprometida y útil. Pero recordemos que este concepto no es nuevo y que ya estaba en clásicos como Horacio, es el «utile dulce» o el «delectare et prodesse».

En esta poesía cada contenido se corresponde con un género y cada género con un autor que sirve de modelo de inspiración. La temática tiende a ser tratada desde un punto de vista formal y la mentalidad ilustrada prioriza el otro lado de la poesía clásica: la didáctica y la moral que, según la concepción utilitaria, es el cuerpo esencial de la poesía neoclásica. El género que más se adecua a la literatura de *El Turonense* es la sátira, que en el neoclasicismo es continuación de la sátira horaciana. Es una reflexión moral en negativo que censura un vicio con elementos humorísticos desde una perspectiva moral y es también la afirmación de una serie de valores. Dentro de este marco general las posibilidades son muchas según el grado de humor, la agresividad o la afirmación moral y también es muy variada según el objeto de la sátira. Esto es así desde la sátira latina cuyos modelos son Horacio y Juvenal. La sátira horaciana critica los vicios desde una perspectiva mucho más abstracta y menos agresiva y la de Juvenal es más humorística y agresiva. Otro modelo es Marcial, sus obras son epigramas breves en los que se ataca a una persona concreta, es lo que se conoce como invectiva. En *El Turonense* vamos a encontrar los dos tipos: a personajes concretos y a determinados cargos. La sociabilidad literaria, la situación social y la polémica candente a principios del XIX hacen que la producción satírica sea numerosa. Evidentemente es un género contemporáneo y se actualiza constantemente por sus circunstancias reales.

Otro de los rasgos evidentes de la poesía neoclásica es el empleo de un determinado lenguaje culto poético que le resta mucha naturalidad, es una literatura de estereotipos y clichés. En cuanto a la métrica es básicamente la misma del Renacimiento y Barroco introducida por Garcilaso de Italia. Junto a esta se cultiva la poesía tradicional octosilábica española, aunque es cierto que al darle mayor prioridad a los géneros morales se

produce una revalorización de las formas métricas y un predominio del endecasílabo. Las innovaciones y los cambios van siempre buscando una poesía más sencilla y prosaica relacionada con su función didáctica y la huida del barroquismo. En cuanto a esto, la poesía de *El Turonense* muestra este tipo de lenguaje prosaico donde lo que prima no es lo formal sino el contenido, la exposición de las ideas, que es lo que define a la poesía ilustrada: la enseñanza va por delante de la forma.

De acuerdo con esto hay que señalar que las formas métricas que *El Turonense* emplea casi con exclusividad son el soneto, la décima y la octava real, estrofas cultas y versos octosílabos y endecasílabos muy al gusto neoclásico. El tema de la métrica no tiene mayor relevancia puesto que ni las estrofas ni los versos se emplean con una intención especial sino que la aparición de unos u otros parece arbitraria. En lo relativo al estilo, *El Turonense* escribe una poesía de carácter muy prosaico acorde con el concepto de utilidad. Su escritura no se detiene en la perfección ni en la belleza formal sino que se dirige a lo práctico.

Por último cabe mencionar el evidente tono irónico empleado por el autor en todas sus intervenciones. Mediante el humor es capaz de satirizar e incluso ridiculizar todo aquello que se proponga. *El Turonense* utiliza este recurso como medio para criticar una sociedad en crisis y es su manera de poner de realce las injusticias y las corrupciones del momento. La visión irónica y la crítica aguda son las claves para comprender la literatura de un siglo y de un autor: el que se esconde tras *El Turonense*.

Criterios de edición.

Aunque el presente estudio no sea específicamente un trabajo de edición, sí he considerado apropiado proceder a la modernización y adaptación de los textos al castellano actual librándolo de los rasgos propios de la escritura de principios del siglo XIX ya que mantiene rasgos que no fueron codificados hasta el año 1815, año de la publicación de la octava edición de la *Ortografía* de la Academia. El motivo de la modernización, tanto de la acentuación como de las graffías, es simplemente facilitar la lectura y comprensión de los textos para su posterior estudio.

Colaboraciones de *El Turonense* en el *Diario Mercantil* de Cádiz (1812 y 1813).1. Jueves, 25-VI-1812, nº 176, p. 714.²

NOTICIAS DE CÁDIZ

El Turonense a los buenos españoles.

Es por lo generoso distinguido,
 por lo justificado inimitable,
 por la grandeza de alma incomparable,
 por lo patriota nadie le ha excedido.
 Y ¿quién es el mortal que ha reunido
 conjunto tan sublime y admirable?
 es el mismo que fue, por la insaciable
 ambición de Godoy, tan perseguido:
 el amigo más fiel que en sus prisiones
 tuvo, nuestro Fernando idolatrado,
 sin perdonar dispendio de millones...
 No sigas no, que está bien retratado,
 y ya nuestros patriotas corazones
 por esas señas dicen Infantado.

Comentario: El texto con el que *El Turonense* inicia su intensa etapa de colaboración en el *Diario Mercantil de Cádiz* es un soneto que, a diferencia de la mayoría de sus composiciones, no va introducido por ningún texto en prosa. Ciertamente es que en estos primeros textos *El Turonense* se muestra algo más coartado a la hora de manifestar ideologías y opiniones, pudor

que no tardará en desaparecer. El soneto, estrofa por excelencia de las composiciones de este autor junto a las décimas, es una alabanza dedicada al Duque del Infantado, fiel partidario de Fernando VII contra Godoy.

2. Lunes, 29-VI-1812, nº 170, p. 729.

NOTICIAS DE CÁDIZ

El Turonense a un amigo suyo.

DÉCIMA

De las voces que con *In*
 empiezan, ¿cuál es peor?
 La de... *In-truso*... ¡no Señor!
 esa, es un rey malandrín.
In-humano... ya por fin
 sigues mejor dirección.
In-justo... ¡es comparación
 buena! Y te has aproximado,
 pero aun no has acertado;
 pues ¿cuál es? *In-quisición*.

Comentario: En este caso *El Turonense* nos ofrece una décima, otra de sus estrofas habituales, dedicada a un amigo sin especificar su nombre. La composición es una especie de adivinanza con el prefijo *in-* cuyo fin no es otro que poner de relieve el carácter injusto e inhumano del Tribunal de la Inquisición.

² La numeración del periódico y su paginación no son demasiado fiables, por lo que es mejor atender a la fecha de los textos, no obstante, incluiremos también estos datos.

3. Sábado, 4-VII-1812, n° 4, p. 14.

Señor Editor: se disputaba ayer en cierta concurrencia sobre si la voz servil estaba o no bien aplicada a los que piden el restablecimiento de la Inquisición, quise dar mi dictamen, pero un señor que peroraba a favor de la Santa me dijo con mucho enfado que no era yo capaz de dar ningún significado a la voz en cuestión. Picado de que mis canas sufriesen tamaño desaire, juré la venganza, pero mi casa estaba lejos, el aire era poniente, se me enfrió la sangre, y limité mi furor literario a la siguiente

DÉCIMA

Ser ladrón, es cosa horrible,
ser asesino, peor,
ser a su patria traidor,
aun es más aborrecible.
Ser egoísta insensible
al clamor de la Nación:
ser del intruso espión
ser hipócrita malvado...
Todo es virtud, comparado
con servil, en mi opinión.

El Turonense.

Comentario: En esta décima introducida por un texto en prosa dirigido al editor del *Diario Mercantil* (práctica frecuente en sus colaboraciones en prosa) el autor da ya rienda suelta a la difusión de su pensamiento e ideología. La cuestión principal es la definición de «servil». *El Turonense*, siendo un liberal declarado, lanza todas

sus críticas hacia el término haciéndolo así extensible a todos los serviles. Para él servil es mucho peor que ladrón, hipócrita o asesino y eran los serviles los que estaban conformes con el restablecimiento de la Inquisición.

4. Martes, 21-VII-1812, n° 21, p. 84.

NOTICIAS DE CÁDIZ

Cuartel general de la ignorancia: orden del día.

El que juró sostener
la sabia constitución,
y después la inquisición
pretendió restablecer
¿qué progresos puede hacer
en el arte militar?
Si se le ha de graduar
por su valor y su ciencia,
los mismos que hizo en Valencia
el que la debió salvar.

El Turonense.

Comentario: Una escueta décima constituye esta intervención de *El Turonense*, en ella manifiesta que es imposible ser un verdadero y buen militar si se es partidario del restablecimiento de la Inquisición; seguramente se refiere a un personaje concreto.

5. Sábado, 8-VIII-1812, n° 39, p. 156.

SONETO

De la progenie ilustre y virtuosa
de Wellesley, nació el sin par valiente
que a mi Patria libró, del inminente
peligro, de una suerte ignominiosa.
Para humillar del Corso, la ambiciosa
manía, de llamarse omnipotente,
el Ser Supremo pudo solamente
hacer una elección tan asombrosa.
¡Generoso Wellington! La memoria
de tus grandes proezas en España,
será eterna en los fastos de la historia;
Y en todo cuanto el sol el orbe baña
envidiada será la inmortal gloria
que has dado a tu país (la Gran Bretaña).

El Turonense.

Comentario: En esta ocasión nos presenta un soneto sin introducción dedicado al célebre duque de Wellington, Arthur Wellesley (1769-1852) teniente militar al que se le confió en 1808 el mando del cuerpo expedicionario inglés que vino a España, donde fue nombrado generalísimo del ejército español. En 1812 obtuvo, juntamente con fuerzas españolas, las victorias de Ciudad Rodrigo y Arapiles, de ahí su nombramiento como duque de Ciudad Rodrigo. Por ello *El Turonense* lo alaba de manera gloriosa en su soneto.

6. Sábado, 29-VIII-1812, nº 60, p. 240.

NOTICIAS DE CÁDIZ

Al inmortal duque de Ciudad-Rodrigo.

Tu táctica inimitable
y tu valor sin segundo

te gradúan en el mundo
de guerrero incomparable.
El orgullo insoportable
Del monstruo más inclemente
humillado de repente
se vio por tu noble saña,
y por ti toda la España
es ya libre e independiente.
Viva el príncipe regente,
viva el rey su padre amado,
viva Wellington, que ha dado
libertad al continente.
Y tu ser omnipotente
árbitro de la victoria,
eterniza la memoria
del árbol Wellesley
cuyas ramas dan la ley
a Francia y a Albión Gloria.

El Turonense.

Comentario: En esta intervención el autor nos ofrece dos décimas dedicadas al duque de Ciudad Rodrigo (Arthur Wellesley), que continúan con el tema de la intervención anterior: la glorificación del duque de Wellington calificándolo como «guerrero incomparable» y alabando su táctica y valor gracias a los cuales España consiguió la independencia.

7. Jueves, 29-X-1812, nº 18, p. 91.

NOTICIAS DE CÁDIZ

El Patriarca S. José, contesta al Epigrama de su devoto el Sr. P. J. Y C.

No se me puede ocultar

de que con mis cuartos Lara,
 las averías repara
 de mi capilla y altar:
 y aunque no puedo indagar
 en qué ha invertido el sobrante,
 de que yo estaba ignorante,
 me conformo con la enmienda
 y que en sus cuentas se entienda
 con mi hijo, en adelante.

El Turonense.

Comentario: Este texto es la respuesta a un Epigrama dedicado a San José publicado en el número 16 del *Diario Mercantil* del lunes 26 de Octubre de 1812 (p. 82) de P. J. y C., en él pide al padre de Jesucristo que de un golpe en la cara a Lara por haberse quedado con dinero. Por ello, *El Turonense*, haciéndose pasar por San José, escribe una décima a P. J. y C. en la que exime de culpa a Lara y manifiesta su desinterés por saber qué hace con el dinero. P. J. y C. era el poeta Pablo de Jérica y Corta y el tal Lara debió de ser algún ciudadano gaditano importante del momento que invirtió en la construcción de esta capilla.

8. Lunes, 2-XI-1812, n° 22, p. 110.

En todos los papeles públicos, en todas las reuniones sea cual sea su clase, se clama incesantemente por las reformas; y viendo que en ningún ramo se verifican, me preguntó un amigo: ¿En qué consiste?

CONTESTACIÓN.

Todas las reformas, son
 buenas, si llevan vislumbres
 de mejorar las costumbres
 y aumentar la población:
 mas nuestra reformación
 no es fácil, pues he observado
 que queremos (y es probado)
 chicos, medianos, mayores,
 ser todos reformadores
 y ninguno reformado.

El Turonense.

Comentario: *El Turonense* debate en esta décima introducida por un texto en prosa sobre la polémica que se viene produciendo en reuniones y periódicos pero no encuentra solución ya que, según afirma en la décima, todos quieren reformar pero ninguno ser reformado.

9. Sábado, 7-XI-1812, n° 27, pp. 132-133.

Sr. Diarista: las tristes lamentaciones que incesantemente resuenan en los papeles públicos por la infracción de la ley, la falta de castigo en los dos casos, de fundadas o infundadas, y el deseo de que los actuales Regentes eviten por todos los medios posibles el más leve motivo de censura, me obligaron a suplicar a V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente

SONETO

Falta el Gobierno a su deber sagrado
 si son ciertas las quejas reiteradas
 por tantos periodistas publicadas

desde que la Regencia se ha instalado.
Y si los que se quejan, han faltado
a la verdad, y no son castigados
cual merecen, sus miras depravadas,
falta el Gobierno a su deber sagrado.
Si aspiráis gobernantes a la gloria
de ser a un tiempo amados y temidos
y que os celebre la futura historia,
castigad los delitos conocidos
y no apartéis jamás de la memoria
el fin para que fuisteis elegidos.

El Turonense.

Comentario: En este soneto introducido por un texto en prosa *El Turonense* pone de manifiesto las críticas que se venían vertiendo sobre la Regencia en la prensa, que él también asume. El artículo, dedicado como casi siempre al editor del *Diario Mercantil*, refleja el fin principal del autor en sus colaboraciones: ejercer como medio de presión para solucionar los problemas del Gobierno y de la sociedad.

10. Lunes, 9-XI-1812, n° 29, p. 142.

Señor Editor: mientras tengo lugar para demostrar la diferencia que hay entre los que sirvieron al rey intruso y los que no le quisieron servir, tenga V. la bondad de insertar en su periódico la siguiente pregunta:

¿Quién es más acreedor a la estimación del Congreso Nacional?

¿El que espera a ver la suerte de la Patria en su rincón

o el que con noble tesón
sin temer (como se advierte)
los trabajos, ni aun la muerte
va a ponerla en libertad?
Valga pues la ingenuidad:
si Pepe hubiese vencido³
¿hubieran entonces sido
tratados con igualdad?

El Turonense.

Comentario: La décima que el autor de Turón presenta en esta ocasión va precedida, además de por una introducción en prosa, por una pregunta que sirve de motivo para la posterior disertación. La décima recalca un tema bastante tratado (por ejemplo el 2 de noviembre): la inacción, la pasividad de aquellos que vivieron en una sociedad injusta pero que no hicieron nada para remediarlo, excepto quejarse. En varias ocasiones *El Turonense* ha manifestado esta actitud de la sociedad española del momento.

11. Jueves, 12-XI-1812, n° 33, pp. 153-154.

No es sólo en Madrid y Salamanca donde hay judíos y herejes. Anoche estaba yo celebrando la sumptuosidad de la capilla de S. José, la brillantez de la pirámide que sostiene sus infinitos milagros, y la santa devoción de su fundador, cuando un Gaditano (que Gaditano había de ser para ser chuzón) me entregó un pape-lito que yo leí creyendo que fuese una lista de los milagros. Pero cuál fue mi sor-

³ Se refiere a José Bonaparte.

presa cuando me encontré ¿qué le parece a V. que me encontré? una décima que sólo pudiera haberla escrito un hombre de aquellos que tienen la Z por última letra de su apellido. Y para que no se dude la justísimo razón que tuve para enfadarme, sírvase V. insertarla en su apreciable periódico, y disponga como puede de su amigo *El Turonense*.

DÉCIMA

¿Tiene Lara devoción?

Debemos creer que sí
habiendo invertido aquí
tanto lujo y profusión.

Luego la especulación...

Y al aumentar su caudal...

¿Es porqué le quieren mal?

No sé... me han asegurado
que en su capilla han encontrado
la piedra filosofal.

Comentario: En esta décima con su introducción se vuelve a una cuestión tratada anteriormente, en concreto en la colaboración del 29 de octubre, es la figura de Lara y el debate sobre si es devoción o puro interés lo que tiene al construir una capilla dedicada a San José.

12. Martes, 17-XI-1812, nº 37, pp. 173-174.

Al Sr. F. P. U.

Yo no tengo duda de que eres un buen ciudadano y que como tal clamas por la igualdad en la administración de justicia,

pero no puedo menos de prevenirte que tus fábulas son unas verdaderas comparaciones, y como (según el inmortal Cervantes) toda comparación es odiosa, te expones a que te suceda lo que al virtuoso Salas, que por haber hecho insertar en el diario de Madrid una fábula de un León y un Tigre, estuvo tres meses en la cárcel de la Corona. Es verdad que en aquel tiempo estaba prohibido escribir la verdad, pero en este está prohibido el leerla; y te aseguro a fe de patriota que...

Mientras haya aduladores,
hipócritas, egoístas,
tenebrosos periodistas,
rancios y Procuradores,
por más que la suerte llores
de tu Patria, te predigo
que has de ser siempre testigo
de nuestra antigua rutina
he aquí como raciona
El Turonense, tu amigo.

Comentario: En esta décima introducida por un texto en prosa *El Turonense* dirige su mirada crítica hacia otro de los asiduos colaboradores del *Diario Mercantil de Cádiz* en 1812: F. P. U. En este caso se trata de una crítica literaria hacia unas fábulas de este autor, en la que le previene amablemente de que determinadas personas se darán por aludidas con el contenido de sus fábulas. La respuesta de F. P. U. no tardó en publicarse en el propio *Diario Mercantil*, fue el día siguiente, el miércoles 18, en un artículo donde afirma que no está conforme en la odiosidad ha-

cia las comparaciones, que sus fábulas atacan al vicio y no describen al vicioso y que se considera enemigo de personalidades y opuesto a toda censura, por ello se vale de los animales ridiculizados.

13. Domingo, 29-XI-1812, n° 49, p. 234.

Sr. Editor: Yo he leído (y conservo en mi poder) unas proclamas en que la Regencia del Reino excitaba el odio general de la nación contra los pérfidos españoles que, siguiendo el partido de nuestros opresores, nos fueron sin comparación más perjudiciales que ellos. Yo he visto en aquella época todos los ciudadanos llenos de satisfacción por la dulce y lisonjera esperanza que les hacía convertir el apreciable contenido de aquellas elocuentes proclamas, y yo veo con horror ¡que ninguno de aquellos malvados es castigado a pesar de ser tan públicos sus crímenes! Sr. Editor, ¿en qué consiste una indulgencia tan escandalosa no habiendo variado de Regencia? V. me dirá que así como los vientos tienen influencia sobre nuestros humores, con la cual aumentan o disminuyen nuestras dolencias actuales, así la diferencia con que se nos presentan los objetos, la tiene igual sobre nuestro sistema político. En lo primero convengo, pero no en lo segundo, porque la experiencia me hizo conocer que el hombre verdaderamente patriota es invariable cuando se trata del bien general de su patria, y como este consiste en limpiarla de los hijos ingratos que la deshonoran, es indispensable busque V. otra respuesta

apoyada en fundamentos más sólidos para satisfacer a la pregunta de su amigo *El Turonense*.

Comentario: Es la primera ocasión en la que *El Turonense* nos presenta un texto escrito íntegramente en prosa, dedicado por supuesto al editor del *Diario Mercantil*. En este artículo afirma que, aunque la Regencia ha considerado perjudiciales a aquellos que eran contrarios, nunca ha castigado sus comportamientos. No es la primera vez que *El Turonense* pone en relieve la posición indulgente que mantuvo la Regencia.

14. Jueves, 24-XII-1812, n° 74, p. 334.

Al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños.

SONETO

La intriga, la calumnia y la injusticia
tus relevantes prendas mancillaron;
ocultaron tus glorias, y privaron
de su mejor apoyo a la Milicia.
Mas tu constancia y militar pericia
de aquella iniquidad al fin triunfaron,
quedaste libre, y a tu voz temblaron
los Esclavos del hijo de Leticia.
Por nuestras infundadas opiniones
sufrió tu Patria irreparables daños
y tu heroísmo bárbaras prisiones.
Pero aquellos tremendos desengaños
engendraron en nuestros corazones
eterna gratitud al gran Castaños.

Comentario: El Turonense despide el año 1812 en el *Diario Mercantil* el mismo día de Nochebuena con un soneto cuya escueta dedicatoria va dirigida a Francisco Javier Castaños (1758-1852), general español al que sorprendió la invasión francesa y que libró la gloriosa batalla de Bailén. El soneto es una muestra de gratitud hacia este militar por su victoria ante los franceses concediendo la libertad a la Patria y destaca su actitud de constancia.

15. Domingo, 3-I-1813, nº 3, pp. 9 -10.

Artículo comunicado.

Sr. Editor: En los Cafés, calle Ancha y papeles públicos, leo y oigo hablar incesantemente de mutación de Regencia, y habiendo procurado indagar la causa por los mismos conductos, he sabido que la falta de observancia en nuestra santa Constitución, consiste en no haber castigado a los jueces comisionados, que en las provincias se dedicaron a proteger a los viles afrancesados, oprimiendo a los verdaderos patriotas. Si esto es cierto, y la Regencia lo sabe, tienen razón; pero si no es cierto, o (en caso de serlo) la Regencia lo ignora, no la tienen. Yo me guardaré muy bien de mezclarme en negocios de esta clase, porque de ellos depende la buena o mala opinión de unos hombres a quienes sólo el público debe juzgar, y me limito a sólo a manifestar (como ciudadano libre) mi opinión, para en el caso de ser cierto lo que se dice.

A ningún español, por estúpido que

sea, se le oculta que nuestra eterna felicidad consiste en la observancia de nuestra santa Constitución. Esto, supuesto todos somos interesados en ella, y todos debemos proponer medios al efecto, para que el Congreso Nacional escoja los que le parezcan más a propósito; yo, que no tengo ni he tenido jamás otra ambición que el bien general de mi patria, ni me mueve el mezquino interés de un empleo (porque hace años que lo tengo, y nadie me lo puede quitar sin cometer un crimen de lesa patria), presento el plan que me ha sugerido mi espíritu patriótico, a saber:

Un cuerpo que nos ha dado tantas pruebas de estar animado de los más nobles sentimientos, un cuerpo que superando las mayores dificultades nos hizo superiores a todas las naciones del orbe, y un cuerpo, en fin, que casi milagrosamente nos ha pasado de las tinieblas a la luz, a pesar de los serviles (enemigos de Dios y de los hombres), es el único de quien debemos esperar el último rasgo de generosidad. ¡Sí Padres de la patria! de vuestro seno debe salir la Regencia del Reino, y sólo así podréis consolidar la magnífica obra de la libertad española.

NOMBRAMIENTO.

García Herreros, azote del servilismo. *El sabio y virtuoso Torrero*, honor del estado eclesiástico, *Toreno*, terror del vil egoísmo. *Calatrava*; modelo de entereza y honradez. *Terán*, imitador de las buenas ideas.

Sí Sr. Editor, la realización del anterior nombramiento, será si duda el tósigo que extinguirá para siempre los enemigos

domésticos de la patria, en que viene el honor de haber nacido su amigo y afectísimo servidor, Q. S. M. B.= *El Turonense*.= Cádiz 27 de diciembre de 1812.

P. D. No se me oculta que no pueden ser empleados hasta un año después de su separación del Congreso; pero la salud de la Patria lo exige, y sin medida no se conseguirá jamás.

Comentario: El texto con el que *El Turonense* inicia el año 1813 en el *Diario Mercantil de Cádiz* es un artículo comunicado al editor del periódico, donde trata del candente tema de la mutación de la Regencia, que nuestro autor apoya. Al respecto *El Turonense* opina, como ciudadano libre, que la Regencia debe salir de las Cortes, pese a que la Constitución lo prohíbe. En el posterior nombramiento se destaca la figura de cinco personajes de su época, líderes liberales del Congreso. Mediante este nombramiento el autor aprovecha para poner ya de manifiesto sus ideales y los valores que defiende pretendiendo así extinguir a los «enemigos de la Patria».

16. Viernes, 8-I-1813, nº 8, p. 31.

A la Abeja Española de los días 5 y 6 de enero del que se cree y al poeta Cordobés mencionado en ella.

SONETO

Góngora fue un poeta celebrado en el reino de Córdoba nacido,

cuyo tronco, sin duda, ha producido el vástago inmortal por ti anunciado. Sólo una *Abeja* hubiera dedicado su talento, al elogio merecido de aquel genio, hasta hoy desconocido, que las glorias de *Echevarri* ha cantado. Sigue cantor divino tus loores, porque el héroe es grande, y los merece a pesar de sus rígidos censores. Canta también (pues la ocasión se ofrece) de Inquisición, de frailes y traidores, que a tu lira tan solo pertenece.

El Turonense.

Comentario: El texto es un soneto dedicado por un lado al poeta cordobés Luis de Góngora y por el otro a la *Abeja Española*, uno de los periódicos más populares de aquellos años, marcado por su carácter liberal exaltado. Lo redactaba Bartolomé José Gallardo, el famoso autor del *Diccionario crítico burlesco*, en estrecha colaboración con Mejía Lequerica. La publicación adoptó una postura avanzada en todos los sentidos y un carácter muy irónico. Su popularidad se debió sin duda a su posición exaltada y su ingenio. Su último número se publicó en agosto de 1813. En esta intervención *El Turonense* mezcla dos personajes bastante distantes desde nuestro punto de vista: un poeta del siglo XVI y un periódico liberal del XIX. El nexa de unión es la publicación en los números 116 y 117 de *El Redactor General* del 5 y 6 de Enero de 1813 (pp. 37-16) de un artículo literario en el que se hace un breve comentario de algunos textos del poeta cordobés Luis de Góngora,

en dicho artículo recibe los tratamientos de «genio cordobés» o «nuevo Horacio».

17. Viernes, 22-I-1813, n° 22, p. 92.

Sr. Editor: yo me encontré una cuartilla de papel escrita por un lado, la leí, me pareció alegórico su contenido, y quisiera que V. la insertase en su periódico... En fin, ella dice así...

La hija del Congreso se ha enfermado,
y dicen que su mal ha consistido
en haberla su padre abandonado.
Yo, de su situación compadecido,
sobre su enfermedad he consultado;
y esto el sabio doctor me ha respondido:
«¡Dos mil baños de sangre necesita
si es que se ha de curar la pobrecita!»

El Turonense.

Comentario: El texto está formado por una composición poética en verso largo: una octava real y una pequeña introducción en prosa. La octava es una composición en clave alegórica en la que se compadece de la enfermedad de la que él llama «hija del Congreso»: la Constitución, y afirma mediante una hipérbole lo dificultoso que será su cura, por lo que pide la muerte de sus enemigos. De nuevo *El Turonense* no oculta sus ideas y se hace eco de la situación social y política del momento.

18. Lunes, 25-I-1813, n° 25, p. 104.

El sabio y virtuoso Ruiz Padrón, Di-

putado en Cortes por Canarias, en la discusión del tribunal del Santo Oficio leyó un discurso tan enérgico y elocuente, que le hará en los fastos el honor más distinguido. En aquel momento (feliz para la ilustración española) quisiera yo haber sido Garcilaso para tributarle el debido elogio; pero aquel benemérito sacerdote, se dignará a admitir el limitado homenaje de mis cortas luces en el siguiente

SONETO

¡Oh tú orador divino! a quien el cielo
desde la cuna misma ha destinado
para gloria y honor del santo estado
sacerdotal, en el hispano suelo.
Acaba de una vez, ¡jarranca el velo
con que quiere el hipócrita malvado
ocultar su interés desenfrenado
con falsas apariencias de un buen celo!
¡Derróquese a tu voz el Edificio,
obra de ambición y tiranía,
llamado impunemente SANTO OFICIO!
Y vos Cañedo, Inguanzo y compañía
que visteis la virtud triunfar del vicio,
¿cómo podéis vivir desde aquel día?

El Turonense.

Comentario: En este caso nos encontramos con un soneto, también una de las estrofas más frecuentes en este autor, introducido por un texto en prosa que pone en antecedentes presentando a Ruiz Padrón y explica sus intenciones de homenajearlo; para ello se declara (y no será esta la única vez) corto de luces y manifiesta haber querido ser Garcilaso para darle el

merecido tributo. El discurso que menciona es el que leyó y pronunció Ruiz Padrón, diputado de Canarias, el 18 de enero de 1813, caracterizado por su erudición y su gran tamaño (22 páginas en la edición del *Diario de Sesiones* de 1870-1874). El soneto es, además, una instancia para la lucha contra la Inquisición. El *Diario Mercantil* fue uno de los mayores detractores del Santo Oficio en sus páginas.

19. Domingo, 28-II-1813, n° 55, p. 244.

PROCLAMA

A los habitantes de Asturias.

Amados compatriotas: Estoy esperando por momentos que las Cortes generales y extraordinarias del reino se sirvan expedir el decreto que sigue.

«En todas las capitales de provincia de la monarquía española, se celebrará eternamente con las funciones más solemnes el cumpleaños del fallecimiento de la Inquisición. Y los ayuntamientos constitucionales elegirán al efecto el sitio que les parezca más a propósito en el que se fijarán una lápida sepulcral con un epitafio que eternice la memoria de tan plausible objeto.»

No dudando de la promulgación y pronta circulación del indicado decreto, os suplico encarecidamente elijáis para celebrar dicha función el campo de S. Roque por ser de las salidas de Oviedo la que guía a mi lugar y hacedme el honor

de esculpir en la insinuada lápida el siguiente

EPITAFIO

Yace aquí la Inquisición
Que fue en su edad avanzada
Santamente acuchillada
Por Villanueva y Padrón,
Ostolaza, D. Simón,
Llaneras, Creus, Morros,
Dou, Terreros, y los dos...
Cañedo e Inguanzo (asturianos)
Suplican a los cristianos
Que la encomienden a Dios.

Después de 25 años de ausencia, me supongo con un derecho para exigir estos favores que espera de vuestra bondad infinita = *El Turonense*.

Comentario: En este caso *El Turonense* se vale de una décima introducida por un texto en prosa para escribir un epitafio dedicado a la Inquisición, a algunos de los diputados detractores y también a sus fieles seguidores. La composición vuelve al tema tratado en la anterior intervención: la Inquisición, pero desde un punto de vista distinto. Irónicamente se juega con el calificativo de «santa» que durante siglos había ostentado y llama santas a sus cuchilladas simbólicas que provocaron su muerte. El texto incluye un dato biográfico importante: concreta que son veinticinco los años que lleva fuera de su tierra natal.

20. Miércoles, 10-III-1813, n° 64, pp. 283-284.

Sr. Editor. El Marqués Panés con su *Diario de la Tarde*, el Filósofo Rancio con sus cartas, y el *Procurador general* del rey Botellas con su infame periódico, han procurado persuadir a las gentes sencillas de las provincias, que en Cádiz se tolera el más alto desprecio de nuestra religión. Por tanto y para que todo el mundo sepa que sólo ellos la insultan,

Suplico a V. se sirva decir a los ciudadanos que hayan leído dichos periódicos y cartas, que se tomen la molestia de cotejar su contenido con la siguiente

OCTAVA

Si el estúpido y necio Marquésón, el vil Procurador, Rancio indecente, no se escudasen con la protección, que a todo ciudadano en bien patente, respetarían nuestra religión que ellos solos persiguen ciegamente. ¿Será posible virtuosa *Gades* que sufras por más tiempo sus maldades?

El Turonense.

Comentario: En este remitido el autor vuelve a dirigirse al editor del periódico a causa de que otros afamados periódicos de la ciudad habían hecho creer a los gaditanos que en su tierra se despreciaba la religión. Por ello *El Turonense* pide al editor que inserte en su diario esta octava en la que afirma la defensa de la religión que procuraban los gaditanos y que eran

los escritores serviles quienes la insultaban, en particular periódicos como el *Diario de la Tarde* o el *Procurador General*.

21. Domingo, 21-III-1813, n° 74, pp. 331-332.

Al Sr. D. Manuel María Acevedo, jefe político de Asturias, un paisano suyo.

Amado compatriota. Tú fuiste como los demás de tu clase, nombrado para oprimir a los amantes del sagrario código que nos constituye superiores a todas las naciones del mundo: pero ¡cuán diferente fue tu conducta! Mientras los más de tus compañeros en sus respectivas provincias manifestaban a nuestra santa Constitución el odio de que son susceptibles sus corazones corrompidos, lidiaba tu alma generosa contra el detestable sistema del servilismo, y contra el torrente de las preocupaciones que por tantos siglos sirvieron de apoyo al interés personal. Sí, tú fijaste la opinión pública a favor de la religión santa que profesamos, tantas veces vilipendiada por los abominables hipócritas que impunemente reclaman la consideración de únicos defensores suyos. ¡Esto sí que se llama heroísmo! ¡Esto sí que merece el más distinguido aprecio de la sociedad! ¡Benéfico mortal! ¡Tú solo eres digno del justo aprecio de los buenos! Ojalá que mis limitadas luces pudiesen eternizar la memoria de tus relevantes prendas. Pero dignate a lo menos admitir el corto homenaje que mi patriotismo te tributa en el siguiente

SONETO

Si yo imitar pudiese al gran Quevedo
o al divino Argensola; cantarí
en metros de elevada poesía
los nobles sentimientos de Acevedo.
Pero es pobre ni numen, y no puedo
dignamente elogiar (cual merecía)
al hombre incomparable, que en el día
aumenta, (si es posible) honor a Oviedo.
Si francmasón, hereje y libertino,
impúdicos serviles le han llamado,
es porque a la virtud abrió el camino.
Es porque sabiamente hubo llamado
los sagrados deberes, de un destino
que con distinto objeto se le ha dado.

El Turonense.

Comentario: Esta intervención, formada por un texto en prosa más un soneto, es por entero una alabanza y homenaje a Manuel María Acevedo, jefe político de Asturias, paisano de *El Turonense* y al que no puede evitar admirar. En el texto dice que a pesar de ostentar un cargo como el suyo, que lo hacía propenso a tiranías y egoísmos, su comportamiento, alejado del servilismo y cercano a la santa religión, hacía de él un héroe que merecía el aprecio de todos y el humilde homenaje profesado por su admirador, que desearía ser gran escritor para elogiarlo con maestría. En el soneto aparece esta idea de no ser demasiado bueno para homenajearlo y exalta la conducta de su compatriota. De nuevo no puede ocultar nuestro autor el sentimiento de añoranza hacia su tierra y también su defensa de las ideas liberales.

22. Lunes, 5-IV-1813, nº 87, p. 404.

Artículo comunicado.

Señor Editor: Dígame V. por Dios; ¿hasta cuándo hemos de tener la desgracia de oír en el Congreso las escandalosas quejas de los Ayuntamientos Constitucionales contra los Comandantes Militares?

Item más. Respóndame cualquier ciudadano a la siguiente pregunta. ¿En qué consiste que no vienen quejas de igual clase de Asturias, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra? *El Turonense.*

Comentario: En este texto en prosa se queja del despotismo militar en las provincias, otra de las preocupaciones continuas de los liberales en ese momento.

23. Lunes, 12-IV-1813, nº 94, p. 339.

Artículo comunicado.

Señor Editor: Yo me hallaba en la galería baja del Congreso el día de S. José, cuando la nueva Regencia fue a cumplimentar a S. M. y con este motivo hice la observación siguiente: Al bajar del Solio nuestro dignísimo y amado Cardenal, se destacó con suma precipitación el Sr. Cañedo a presentarle la mano, y aunque su acción me pareció muy laudable, tuve no obstante que violentarme para creer que fuese aquel el mismo diputado que once días antes hizo en aquel sitio la más terrible oposición a su nombramiento de Regente, y no pude menos que decir en mi

interior:

Cuando ha sido el Cardenal
propuesto para Regente,
te opusiste ciegamente
con furia Canonical:
Y hoy, haciendo el Liberal
(cosa que no puede ser)
me quieres dar a entender
que le amas de corazón,
pero yo soy de Turón
y no te puedo creer.

El Turonense.

Comentario: El Cardenal es Luis María de Borbón (1777-1823), arzobispo de Toledo, que presidió la Regencia desde marzo de 1813. La décima, en tono irónico, critica la falsedad del diputado.

24. Viernes, 7-V-1813, n° 116, pp. 439-441.

Artículo comunicado.

Sr. Editor. Hasta en las acciones de menos trascendencia tiene lugar la maldita intriga. Para prueba de ello vea V. un papelito que se está vendiendo en los puestos públicos que contiene cinco listas en que se designan los nombres, estado y provincia de los Sres. Diputados de Cortes que se negaron a votar por la soberanía de la Nación, por la libertad de la prensa, por la abolición de señoríos, la del voto de Santiago y tribunal de Inquisición. Todo el mundo sabe que el Sr. Vera y Pantoja, Diputado por la Extremadura, negó constantemente su voto a dichas

proposiciones y, a pesar de una conducta tan irreprehensible, le vemos con escándalo segregado de aquellas cinco listas. ¡Qué poco se le olvidó al autor la colocación del general Lamas en todas ellas! Ya se ve, este tiene dos bordados, y el Sr. Pantoja (después de una carrera tan larga) sólo tiene dos charreteras. ¡Con que facilidad nos dejamos arrastrar por las apariencias! Es verdad que el Sr. Vera y Pantoja tuvo alguna vez debilidad de querer imitar en las votaciones a sus paisanos Calatrava, Torrero, Luján, Golfín y Oliveros, pero si no pasó de intención, ¿por qué no ha de ocupar en aquellas listas el lugar que le corresponde? Su docilidad es bien pública en las galerías y en honor de la verdad todos tenemos obligación de decir lo que hemos presenciado: por ejemplo, se aprobó en el Congreso la proposición de que todo heredero quede obligado a cumplir las contratas que su testador hubiese hecho por tiempo determinado, y siguiendo el sistema de que el que se levanta aprueba la proposición quiso levantarse el Sr. Vera y, habiéndole tirado de la casaca el Sr. Del Pan, se quedó sentado. No habiendo entendido aquella seña hizo ademán de volverse a poner en pie, y entonces el Sr. Del Pan tuvo la oportuna ocurrencia de agarrarle un brazo y hacerle sentar, dándole a entender (por aquella indirecta del P. Cobos) que no había sido casual la primera insinuación. Ahora bien, Sr. Editor, si el autor de dicho papel hubiese de hacer otra lista de la tal votación, ¿no cometería un crimen dejando de incluir en ella al Sr. Vera? Porque aunque

es verdad que quiso imitar a mis paisanos, no pasó de intención. Y si en las cinco votaciones detalladas en el citado papelito, se vio tal vez en igual compromiso de pura condescendencia, ¿será justo que quede fuera de aquellas listas confundido con los Sres. Oliveros, Golfín, Luján, Torrero y Calatrava? A bien que el Sr. Vera tiene de su parte la opinión general y es bien pública la injusticia que se le hizo separándole de sus dignísimos paisanos los Sres. Riesco, y obispo y prior de León. Pero nada es extraño en el autor de dicho papel, supuesto que hace sacerdote al Sr. Papiol; siendo paisano y muy paisano. Y si ahora el Sr. Papiol se pusiese a predicar y confesar, dígame V., Sr. Editor, ¿se le podría echar a él la culpa? Me dirá V. que no porque la tiene quien le hizo sacerdote: pues Sr. mío en el mismo caso se halla el Sr. Vera en opinión de

El Turonense.

Comentario: Por primera vez en el año 1813 *El Turonense* nos presenta un extenso texto escrito en prosa, un artículo dirigido de nuevo al editor del *Diario Mercantil* en el que irremediamente asoma su opinión sobre la situación política del momento. El autor del «papelito» que desencadena este artículo no es otro que el propio *Turonense*. El protagonista del artículo es el señor Vera y Pantoja, diputado por Extremadura. En base a él se narran muchos detalles importantes de las votaciones de Cortes como el modo de votar o la corrupción existente en ellas. Importante es señalar el detalle de los uni-

formes que diferencia a los diputados y que *El Turonense* incluye: los bordados son símbolos de los altos cargos, a más bordados, mayor rango, y las charreteras, divisas sujetas al hombro mediante una presilla y de las que prenden flecos. El color y el material dependen de la categoría.⁴

25. Domingo, 16-V-1813, nº 116, pp. 481-482.

Sr. Editor: Sírvase V. insertar en su periódico una anécdota muy parecida a los triunfos de Basco Figueyra.

Pues señor: Érase un comandante de partida que impuso a sus soldados la obligación de oír misa todos los días y confesar todas las semanas, y estando en cierta ocasión alojados en un convento, le dijo un fraile que corrían riesgo de ser sorprendidos por los franceses, pero él dijo que a nadie temía sino a Dios y en prueba de ello hizo a sus soldados rezar el rosario puestos en cruz. Apenas habían acabado de rezar, cuando llegaron los franceses y le degollaron 500 hombres. Reconvenido después por su impericia, respondió que los muertos estaban bien muertos porque no habían rezado de buena fe. Yo, a la verdad, no le conozco, pero me lo han pintado con las siguientes señas.

Al verle tan terrible chafarote

⁴ J. M^o Bueno Carrera, *Uniformes españoles de la Guerra de la Independencia*, Aldaba Ediciones, Madrid, 1989.

orden de la cruzada en el costado
y cual dragón, descomunal bigote,
todo el mundo le hubiera comparado
al inmortal manchego D. Quijote.
Pero ¡cuánto se hubiera equivocado!
Porque el Quijote tuvo gran talento,
y el mortal de quien hablo es un jumento.

El Turonense.

Comentario: Esta colaboración esta formada por un texto en prosa que sirve de introducción a una octava real. La anécdota, en un tono muy cómico, tiene un sentido de burla religiosa e incluye una descripción física y psicológica del comandante. En este texto nos muestra una faceta más sarcástica.

26. Lunes, 31-V-1813, nº 130, pp. 549-550.

Sr. Editor: Un amigo mío que leyó en el *Procurador General* del 26 del corriente un artículo comunicado en que un tal P. H. me dice dos mil denuestos, quería que el aquel momento fuésemos a buscar prestado un tremendo chafarote para deshacer el entuerto de enviarme por esos mundos de Dios tan mal parado. Yo procuré mitigar su cólera haciéndole ciertas reflexiones no al carácter del Señor P. H. (que no le conozco) sino a la clase del citado periódico, y últimamente conseguir tranquilizar su espíritu exaltado, diciéndole con mucha cachaza la siguiente

OCTAVA

Me hubiera visto yo vituperado

si P. H. se hubiese dirigido
a un periódico bien acreditado:
pero como el Pobrete se ha valido
de un papel tan infame y tan odiado,
honrarme solamente ha conseguido.
Si hay racional que lo contrario piense,
¡Juro que no conoce al = *Turonense!*

Comentario: De nuevo nos encontramos con un texto en prosa que sirve de introducción a una octava. Es un episodio de polémica entre periodistas, orientada en esta ocasión contra el diario servil el *Procurador General*. P. H. había criticado a *El Turonense* por no narrar con veracidad la anécdota publicada el 16 de Mayo de 1813 en el *Diario Mercantil* (el texto anterior). El comandante al que el autor hace referencia debió ser amigo de P. H., al que no agradaron las palabras hacia él dirigidas. P. H. afirma que la anécdota no es como *El Turonense* la cuenta y lo califica como «hijo de la mentira», «anti-español» o «la peor bestia». En respuesta a P.H. *El Turonense* escribe una octava en la que más que atacar al autor de la crítica lo hace al periódico en el que apareció escrita.

27. Martes, 8-VI-1813, nº 137, p. 586.

Sr. Editor: V. sabe que la Santa, según la opinión general, era la que tostaba a los hombres vivos y V. se acordará de haber oído decir que esta misma Santa había muerto en el sitio del freidero. Pues señor, sin duda fue incierto, porque la Santa va de jefe político a Galicia. Debiendo pues,

nosotros felicitar a los piantes y mamantes que la lloraron por muerte me parece conveniente imitar a los albriceros de Mallorca con la siguiente

OCTAVA

¡Albricias impertérritos varones
canónigos y frailes de Galicia!
¡albricias! pues fue falsa la noticia
que tanto os oprimió los corazones.
Las intrigas, embrollos y malicia,
ejerzan libremente sus funciones:
albricias, y brindemos... venga un trago
Porque *la Santa* vive, y va a Santiago.

El Turonense.

Comentario: En el texto en prosa dirigido al editor y que sirve de introducción a la octava *El Turonense* advierte que la Inquisición («la Santa»), a la que se consideraba exterminada, seguía vigente en la persona del jefe político de Galicia y felicita así a los que lamentaban su fin. En tono irónico, el texto considera que los defensores de la Inquisición continuaban llevando su legado allá donde iban. El texto de *El Turonense* forma parte de una intensa campaña de ataques contra el Tribunal llevado a cabo en estos meses por el *Diario Mercantil*.

28. Miércoles, 9-VI-1813, n° 138, p. 590.

Sr. Editor; *El Procurador general de la Nación y del Rey*, se ha servido honrarme con los graciosos dictados de la peor bestia, inmoral, cafre, hotentote, etc. y

como no le conozco ni sé en dónde vive, no le puedo dar las gracias por lo que suplico a V. se sirva decirle en mi nombre la siguiente

OCTAVA

De cafre y hotentote me has tratado sin haberme en tu vida conocido y sin haberte yo vituperado; pero no pienses no, que lo he sentido, al contrario; te estoy muy obligado y te viviré siempre agradecido. Si me hicieses contraria apología en este caso sí me enfadaría.

El Turonense.

Comentario: En la presente octava y el texto en prosa que le sirve como preludeo *El Turonense* se dirige al editor de su periódico para defenderse de las críticas vertidas contra él en el periódico *El Procurador General*, práctica común, como venimos observando, en la prensa gaditana del momento.

29. Miércoles, 30-VI-1813, n° 159, pp. 691-692.

Artículo comunicado.

Sr. Editor: Sírvase V. decir al descubridor que insertó en su periódico del 31 de mayo último aquella travesura denominada juego del pasa pasa, que su cálculo no fue tan exacto como a él se le había figurado. Si su ánimo era zaherir la conducta de los Sres. D. Bernardino Temes y

D. Antonio Barata, porque perciben el sueldo que el Congreso les ha consignado, debió tener presente que dichos señores sufragaron enormes gastos para venir de orden superior, el primero, de Galicia, y el segundo de Cataluña; y que a no percibir sus sueldos, no podrían subsistir en un pueblo en que carecen de otros fondos. Si me dice que su censura es dirigida al Sr. D. Miguel Lobo porque a pesar de ser comerciante rico en esta plaza, cobra mensualmente su sueldo, ¿cuál será su sorpresa cuando sepa que el Sr. Lobo, apenas lo recibe en el crédito público, lo entrega en la tesorería mayor para las urgencias del estado?

Ahora bien Sr. Editor: por un anuncio tan interesante, me considero acreedor a una gracia. Yo soy subalterno de dichos señores y un hombre infame, de aquellos a quienes la naturaleza marcó su semblante con la señal característica de su negra alma, tuvo la osadía de decirles que soy autor del juego del pasa pasa. Espero pues, que tenga V. la bondad de decirle de mi parte que *miente*⁵ y le quedará muy agradecido su amigo Q. S. M. B.

El Turonense.

Comentario: En este artículo en prosa dirigido al editor, con el que sigue manteniendo una fluida relación mediante sus escritos, *El Turonense* hace referencia a un escrito publicado el 31 de mayo en el *Diario Mercantil* (p. 548) en el que *El*

Descubridor inserta el juego del pasa pasa con el que podían ganarse hasta ciento veinte mil reales en efectivo y que iba a ponerse a la venta. En este anuncio el autor hace referencia indirecta hacia algunos señores importantes del momento sin nombrarlos. Por ello *El Turonense* delibera sobre a quién estaría dirigida la crítica, que debía de ser de asunto económico, y libra de culpa a tres señores del momento, de los que se considera subalterno.

30. Martes, 13-VII-1813, nº 173, p. 759.

Sr. Editor. V. se acordará que en cierta ocasión le hice la siguiente pregunta, a saber: *¿Quiénes son los enemigos de las luces?* y sin esperar a que V. me contestase se me insinuaron ellos mismos haciendo lucir perfectamente los faroles desde las Oraciones hasta el Alba. Pero ¡qué poco les ha durado aquel arrepentimiento! *¿Querrá V. creer Señor Editor que han vuelto a pecar?* Pues sí Señor, segunda vez nos dejaron en tinieblas, pero este descuido se les debe disimular porque a la verdad, si no están autorizados para ello, a lo menos se les tolera. *¿Y qué extraño es que así suceda si los que debían velar duermen con el mayor sosiego?* Y si no díganlo los montones de basura que se encuentran en todas las calles desde que anochece hasta que amanece, y eso que lo dije otra vez, pero el Sr. Conde de Maule⁶ parece que lo ha tomado a broma... Ya se

⁵ Podemos asegurar que no es *el Turonense* el autor del juego del pasa pasa. (Nota del *Diario*.)

⁶ Se refiere a Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer alcalde constitucional de Cádiz.

ve su Señoría dirá

ANÉCDOTA

Si el Señor Lara, callando
su San José conservó
¿Por qué no he de callar yo
aunque me estén basureando?

Pero Señor Conde, no se fie V. S. en el ejemplo de Lara porque yo mientras no vea la enmienda seré sin duda peor que un Cáustico, y para prueba de esta verdad allá va la siguiente...

OCTAVA

Cádiz, por su limpieza, siempre ha sido
modelo de primor y de hermosura
mas hoy por un descuido conocido
sólo conserva su exterior figura:
¡su anterior policía ha fallecido
dejándonos envueltos en basura!
Dime Administrador de la Justicia,
¿nos tendrás mucho tiempo en la Inmundicia?

El Turonense.

Comentario: En esta ocasión *El Turonense* dirige su atención y sus críticas hacia un problema que al parecer ya comenzó a notarse en Cádiz en aquellos años: la falta de limpieza. *El Turonense*, aunque no fuera gaditano, defiende la ciudad del descuido que las organizaciones y los gobernadores le están mostrando, poniendo su pluma al servicio de las necesidades sociales, como medio de presión.

31. Lunes, 19- VII-1813, n° 178, pp. 784-785.

Cuando el Sr. Múzquiz era confesor de nuestra Reina, he visto yo en la primera plazoleta del Reino frente a los balcones y el Jardín de la Tudó, un sacerdote en la actitud más humillante... (más de 200 personas que lo presenciaron decían *degradante*). Iba el tal sacerdote con las rodillas y las manos en el suelo recibiendo latigazos de un chiquillo que le montaba, y a quien otro sacerdote sostenía de un brazo para que no se cayese. La Pepa Tudó, una hermana suya, su madre y dos sacerdotes, se reían desde el balcón y celebraban con palmadas; no sé, si lo bien que montaba el chiquillo, o los corcovos con que de cuando en cuando procuraba aquel buen sacerdote imitar al caballo. Yo también me divertía pero la casualidad trajo por allí a Don Juan Antonio Melendo, Capellán de San Isidro y con un tono muy serio dijo a los que tenía más inmediatos: «¡Hay quien pueda celebrar un acto tan impúdico!» Esta voz tan imponente nos hizo dispersarnos y seguir cada uno el camino que mejor le pareció. Y para que V. Sr. Editor, pueda informar a sus amigos, sepa que el *Sacerdote* que hacía de caballos era el Arzobispo de Santiago. El Caballero que le montaba, un hijo de la Pepa Tudó, y el otro Sacerdote que hacía de escudero, Don Juan Duro Solano; el mismo que después, acompañando a la Tudó, en su fuga, murió arrastrado en la Mancha.

Vuelvo a decir; que digan lo que quieran los liberales, no faltará en Cádiz quien

haya presenciado dicha escena, y podrán como yo asegurar que el Señor Muzquiz, Arzobispo de Santiago de Galicia, es un bendito. ¡Y luego dirá el Procurador que es un impío...! *El Turonense*.

Comentario: Este texto en prosa es una anécdota que el mismo autor presencié algún tiempo antes, cuando residía en Madrid. En la escena se humillaba al arzobispo de Santiago haciéndole imitar a un caballo recibiendo mientras tanto latigazos en medio de una plaza mientras el público se reía. Presenciaban la escena la Pepa Tudó, la amante de Godoy, que era gaditana, y algunos sacerdotes hasta que llegó el Capellán de San Isidro y disolvió el acto. *El Turonense* se vale de esta anécdota para criticar de forma irónica, como de costumbre, la actitud del arzobispo de Santiago, caracterizado por su defensa del absolutismo.

32. Viernes, 6-VIII-1813, n° 196, pp. 873-874.

POLICÍA

Señor Editor: muchos árboles de la Alameda de Cádiz, se secaron por falta de cuidado; y por la misma razón se deben secar este año los pocos que quedan.

La basura que hay junto a los asientos de la misma alameda, es en tanta abundancia, que cubre enteramente los zapatos de las señoras que allí se sientan. Los fondos destinados a este objeto, se me aseguran ser los mismos que antes y si esto últi-

mo es cierto, el Ayuntamiento Constitucional (a quien está encargado el ramo de Policía) no desempeña sus funciones con la debida exactitud. Dígame V. Señor Editor, ¿será posible que se puedan acomodar a vivir entre la basura unos hombres que desde su infancia vivieron en la mayor limpieza? Y en el supuesto de que a ellos les sea indiferente, ¿será posible que sus esposas, hijas, sobrinas, hermanas, tías y amigas, les puedan disimular un efecto tan garrafal? Pues aún hay más. En el discurso de una semana, he visto una mantilla de punto muy rica, una levita de finísimo paño y un pantalón de mahón todo inutilizado por las mechcas encendidas con las que los muchachos infestan el paseo, pues no digo nada de las descomunales voces con que aturden la cabeza a todo viviente. Si en Ayuntamiento respondiese que tiene asuntos más interesantes que atender, dígame V. que me dé a mí la comisión y la administración de los arbitrios destinados al efecto, y en sólo un mes, me obligo a poner a Cádiz como estaba en tiempos de O'Reilly.

Otro día diré a V. algo de los mendigos, que desde las 7 de la mañana hasta las diez de la noche no salen de los cafés. Y mientras, queda de V. su amigo Q. S. M. B.

El Turonense.

Comentario: Este artículo en prosa, titulado «Policía», vuelve a ser un texto puesto al servicio de la mejora de la ciudad y es una crítica contra la falta de cuidado de los árboles de la Alameda que hace que se

sequen, la basura de las calles, además de las travesuras y los gritos de los niños. *El Turonense*, en ese tono amistoso que viene manteniendo con el editor del periódico le pregunta a él, y en realidad también a todos los lectores, dónde está el fallo puesto que, según su entender, los fondos destinados a estas funciones siguen siendo los mismos.

33. Domingo, 22-VIII-1813, n° 307, pp. 928-929.

Sr. Editor: los dignos ciudadanos militares de los que se compone el Estado Mayor General, fueron constantemente los primeros que se apresuraron a tributar las debidas gracias al Soberano Congreso, siempre que ha sancionado un decreto conocidamente útil al bien general de la Nación; pero jamás han dado una prueba más relevante de sus patrióticos sentimientos que en los brindis de los que hace mención el Redactor General del 17 del corriente, y particularmente los siguientes:⁷ «A nuestra adorada Patria. A la observancia de la Constitución. A que cuanto antes venga libre nuestro amado Rey, y con sentimientos dignos de Rey Constitucional de las Españas. Al General en Jefe con arreglo a la ordenanza. Al invicto Duque de Ciudad Rodrigo. A nuestros bizarros y leales aliados en cuanto lo permita

el orgullo español.»

Leía yo con entusiasmo y celebraba con el más dulce placer aquellos rasgos generosos (de los que sólo almas españolas pueden ser susceptibles) cuando un amigo me hizo fijar la atención en un Servil que se burlaba de mí y de los beneméritos militares, objetos de mi admiración. Estuve por mirarle como acostumbro a los de su clase para castigar su perfidia, pero temiendo que una mirada de un liberal le hiciese desaparecer (como sucede comúnmente) me apresuré a decirle la siguiente

OCTAVA

Fueron todos patriotas, en tal grado que al mismo patriotismo han excedido: sus rasgos anteriores lo han probado, y el brindis que celebros, ha definido lo liberal de su brillante estado, aunque por los serviles combatido... Apenas oyó esto aquel malvado, Cuando se echó a correr como un venado.

El Turonense.

Comentario: En este texto en prosa se introduce y se pone en antecedentes al lector sobre la situación política para después narrar el hecho que sirve de tema a la octava: la burla que un servil hacía a *El Turonense* mientras este admiraba a los militares y a su patriotismo.

34. Jueves, 9-IX-1813, n° 318, p. 1039.

Sr. Editor. Por dos veces se hizo proposición en el Congreso, a fin de que las

⁷ *El Turonense* se refiere a un listado de brindis que aparecen detallados en el número 794 del *Redactor General* del 17 de agosto de 1813 (p. 3234) y que se celebraron ese mismo día en una comida militar de los oficiales del Estado mayor general.

Cortes ordinarias se instalasen en Madrid. No hubo espectador en las galerías a quien se le pudiese ocultar aquella doble intención. ¡Pérfidos! Suponían aquel heroico pueblo capaz de apoyar la idea de sustituir la Regencia actual con la Infanta Carlota. ¡Madrid sufrió por ellos la infame nota a que jamás se hizo acreedor! Pero a pesar de tan criminales intrigas, no lograron su intento los enemigos de las nuevas instituciones. No obstante me acaban de asegurar que aún no desisten y por si es cierto, sírvase V. decirles el siguiente

SONETO

Vilipendiando al Pueblo Madrileño conciben los serviles la esperanza de hacer en el Gobierno una mudanza, pero su suerte los miró con ceño. Y aunque tocaron un resorte Isleño que les han dicho de ser antigua usanza, consentimiento han visto, que no alcanza a consumir, aquel odioso empeño. Y cuando el bien de toda España, estriba en un Gobierno digno y apreciable, a quien los buenos aman con fe viva, ¿Habrà español tan bajo y miserable que piense hacer tercera tentativa cometiendo un error imperdonable?

El Turonense.

Comentario: En este texto en prosa y el soneto que le sigue *El Turonense* aborda la cuestión del traslado de las Cortes de Cádiz a Madrid, querida por los enemigos de la Constitución para sustituir la Regen-

cia. Aunque *El Turonense* no estuviera conforme las Cortes fueron trasladadas a Madrid el año siguiente.

35. Lunes, 11-X-1813, nº 349, pp. 42-43.

POESÍA

A los dignísimos diputados de las Cortes Generales y extraordinarias del Reino, que no están comprendidos en los 5 estados de mi papel titulado: El observador del Congreso.

Quando la soberanía
a la Nación declarabais
un fiel testimonio dabais
(¡Oh impertérritos varones!)
de lo que esperar debía
aquella misma Nación
de vuestra sana intención,
y sensibles corazones.

Decretasteis enseguida
la libertad de la prensa,
cuya utilidad inmensa
conoce el más ignorante;
y aunque fue mal recibida
del egoísta malvado,
hubisteis por fin triunfado
de su sistema intrigante.

Vuestra espada vengadora
ha dado el golpe mortal
al vil dominio feudal,
que tanto nos dio que hacer;
y ya la España Señora
de sí misma, dará leyes

a los grandes, y los Reyes
las harán obedecer.

En el voto de Santiago
fundaba la hipocresía
el lucro inmenso que un día
el Rey Ramiro la dio;
Pero vosotros, su pago
para siempre suspendisteis
y al Labrador devolvisteis
lo que aquel Rey le quitó.

El formidable coloso
Tribunal de Inquisición,
cuya hidrópica ambición
de sangre, fue singular,
su pabellón horroroso
rindió a vuestras discusiones,
y ya sus negros pendones
dejaron de tremolar.

Al noble y al que no era,
unisteis en los colegios,
sepultando privilegios
ridículos y tiranos:
la vana y pueril quimera
del nacimiento, abolisteis,
y de toda España hicisteis
una familia de hermanos.

Eterna vuestra memoria
será, por haber quitado
las pensiones que al Estado
impuso la tiranía;
pues destruisteis con gloria
en los últimos momentos
Sisas, Alcabalas, Cientos,
y otras que el pueblo sufría.

Reconocida dejasteis
la deuda de la Nación;
y para la satisfacción
de tantos acreedores
vuestros hermanos, fijasteis
arbitrios muy suficientes,
si en dirigir son prudentes
vuestros dignos sucesores.

Vosotros sois los autores
del Libro santo y sagrado
que a todos nos ha igualado
ante la Ley Soberana.
Los tiranos y traidores
que vuestra obra están viendo
sus consecuencias temiendo,
dejan la región Hispana.

A vosotros es debida
la libertad que gozamos
y el gran lugar que ocupamos
entre todas las naciones:
si recibió nueva vida
la máquina del Estado,
vosotros se la habéis dado
contrarrestando opiniones.

Y ¿habrá un alma detestable
que se atreva a censuraros?
Y ¿habrá quien deje de amaros
como a nuestros redentores?
¡Sólo un ente abominable
un parricida inhumano
podrá atentar...! pero en vano
contra vuestras opiniones.

Provincias que los nombrasteis,
recibidlos con amor;

pues le debéis el mayor
servicio que hacer pudieran:
por sus virtudes lograsteis
aliviar las duras penas
en que arrastrando cadenas
vuestros pasados vivieron.

El Turonense.

Comentario: En esta ocasión, frente a la brevedad del resto de sus composiciones poéticas, *El Turonense* nos presenta un extenso poema muy difícil de clasificar entre las estrofas clásicas. El poema está dirigido a los diputados que apoyaron una serie de ventajas para la nación como la libertad de prensa, la abolición del feudalismo, el voto de Santiago, el exterminio de la Inquisición, la creación de colegios uniendo en ellos a gentes de varias clases, la supresión de tributos, acabar con las deudas de la nación. También los alaba por crear la Constitución: «el libro santo y sagrado que a todos nos ha igualado». El poema es por entero una alabanza de agradecimiento a estos diputados y a la serie de reformas que acometieron. El papel al que *El Turonense* hace referencia en el encabezamiento de esta composición es *El Observador del Congreso a sus conciudadanos: Lista de las proposiciones que más realzan al mérito de las Cortes generales y extraordinarias, con cinco estados en que se designan los Diputados que votaron contra ellas*.⁸

36. Martes, 26-X-1813, nº 363, p. 108.

OCTAVA

A la despreciable Poetisa Autora de los afectuosos suspiros por nuestro amado Rey (y no Señor como ella dice).

¿La suerte desgraciada de Fernando
dices que te es sensible? ¡Qué embustera!
Por lo que tú y tu padre estáis llorando
y lloraréis, mientras tengáis sesera,
es porque no podéis seguir soplando
del Santo Tribunal la Santa hoguera.
Mas ya te aliviarán de aquel tormento
en el fúnebre claustro de un convento.

El Turonense.

Comentario: En la presente octava *El Turonense* arremete contra una poetisa que califica como «despreciable». Debido a que no da ningún dato más no podemos saber a qué escritora de la época se refiere pero del texto inducimos que era de ideas serviles. En el poema también menciona a su padre. Al parecer ambos eran defensores de la Inquisición.

37. Viernes, 29-X-1813, nº 366, pp. 119-120.

Sr. Editor: La vil adulación puso la pluma en la mano al imprudente Editor de la Estafeta (periódico de Galicia) para decir... ¡una blasfemia política! Que sólo podemos tener buenos oficiales con la

⁸ Imprenta Patriótica, Cádiz, 1812 (8 pp.). Se conserva un ejemplar de este raro folleto en la

Biblioteca Real, sg. III/6600; en él no se consigna la autoría del *Turonense*.

escuela de los extranjeros. Pero yo que estoy bien penetrado de que la táctica del invicto General Freire no fue adquirida en ningún Reino extranjero, y que el honor y valor milita no pudo tener su origen en otra parte que en la inmortal Esperia, suplico a V. se sirva insertar en su apreciable diario, el siguiente

SONETO

Por más que los infames detractores
del honor y valor de las Españas
oscurecer pretendan las hazañas
de nuestros oficiales superiores:
Y por más que egoístas y traidores
ejercitando sus antiguas mañas
de su Patria desgarran las entrañas
y de sus leyes sean infractores;
No temeré jamás ser dominado
del fiero despotismo y tiranía,
mientras viva el valiente y esforzado
Ilustre Freire, honor de Andalucía.
¡Digno de ser querido y...! Elogiado
de otra pluma más diestra que la mía.

El Turonense.

Comentario: De nuevo vuelve *El Turonense* a presentarnos un soneto introducido por un breve texto en prosa; arremete contra los detractores del ejército de España, en clave nacionalista. Concreta su defensa en la figura del general Freire.

38. Martes, 9-XI-1813, n.º 377, p. 168.

Señor Editor. Ya se ha visto: ¡Tanto empeño por sacar las Cortes de Cádiz...!

¡Ah Cádiz, Cádiz! ¡Memorable Cádiz! A la imponente resistencia de tus fuertes muros, y a la noble emulación de tus hijos armados, debe España la conservación de su representación Nacional, Regencia del Reino, teniendo a la vista la catástrofe de Antillón, no preguntes cuál hubiera sido tu suerte, verificada la precipitada fuga del 16. Y ¿hay quien se atreva a vituperar la conducta de los ciudadanos que pidieron sesión extraordinaria para determinar tu salida con la dignidad correspondiente? Si los verdaderos patriotas fuesen creídos, no me vería yo en la precisión de hacer el siguiente

SONETO

¡Desnaturalizado parricida,
monstruo cruel, carnívoro, inhumano,
que osaste dirigir tu aleve mano
contra la más interesante vida!
¿Qué pensabas lograr siendo homicida
de aquel que en el Congreso soberano
dio pruebas de ser padre... ¡el más humano!
de tu Patria abrumada y oprimida?
Mas ¿para qué pregunto? ¿tu creías
consumar con su muerte nuestra ruina
que infalible en tal caso suponías?
Pero no pienses tal alma mezquina
pues aunque acaben de Antillón los días,
en las Cortes nos queda su doctrina.

El Turonense.

Comentario: En esta ocasión el autor de Turón se ve obligado a escribir este soneto debido a la situación de conflicto que provoca la pretensión de trasladar las

Cortes a Madrid. Este tema, al que el autor se muestra contrario, no es la primera vez que aparece en sus textos, como se verá en el siguiente. También menciona al diputado liberal Isidoro de Antillón, que había sido víctima de un atentado que causó gran conmoción.

39. Jueves, 11-XI-1813, nº 379, p. 176.

Sr. Editor: No es todo oro lo que reluce. Las innumerables proposiciones de viaje, tienen más de egoísmo que de interés por el bien general de la Patria, y sus extenuados defensores; y si no lea V. el final del siguiente

BUSILIS

¡Guerra y hacienda! Dijo un diputado y otros muchos de iguales sentimientos, su patriótico celo han apoyado: pero, (¿quién lo creará?) por momentos ¡Todo aquel fuego vimos apagado por el soplo infernal de dos jumentos...! que como allá en Madrid tienen forraje, antes que hacienda y guerra, quieren viaje.

El Turonense.

Comentario: En esta composición, una octava que titula busilis, y el texto que la precede *El Turonense* advierte de nuevo del interés de algunos diputados por trasladar las Cortes a Madrid. Ahora insinúa que ese traslado sería por conveniencia y egoísmo.

40. Domingo, 12-XII-1813, nº 410, p. 304.

Artículo comunicado.

Sr. Editor: Siendo la ingratitud en el hombre un crimen imperdonable, el agradecimiento debe ser el más sagrado de sus deberes. Y siendo este mi invariable sistema, me despido del generoso pueblo de Cádiz con toda la ingenuidad del siguiente

SONETO

¡Adiós Cádiz... adiós...! que ya ha llegado el día para todos venturoso en que disfrutaremos el reposo de que un monstruo cruel nos ha privado. Adiós... y el Cielo premie tu cuidado, tu compasión... tu celo generoso cuando al verme extenuado y andrajoso con patriótico amor me has auxiliado. De los malos españoles perseguido llegué (tres años hace) a tus umbrales donde no sólo fui bien recibido sino, que para alivio de mis males tus noble hijos han contribuido como quienes son... ¡Patriotas liberales!

El Turonense.

Comentario: En esta ocasión el tono irónico y divertido por una parte y el crítico y sagaz por otra al que nos tenía acostumbrados el autor da paso a un tono más melancólico y sentimental en un soneto escrito como despedida y en agradecimiento al pueblo gaditano, (recordemos que él era asturiano afincado en Cádiz por

motivos ideológicos). En esta intervención incluye algunos datos que nos permiten saber algo más sobre su trayectoria. Se marcha a Madrid, seguramente con el gobierno, porque era empleado de él. Esta despedida del doce de noviembre no tiene demasiado sentido ya que continúa publicando en el *Diario Mercantil*, aunque son ya escasas sus posteriores colaboraciones.

41. Miércoles, 15-XII-1813, n° 413, pp. 315-316.

Sr. Editor: He leído con dolor los tres artículos de que se compone el diario de 9 del corriente.⁹ Las tristes lamentaciones de los ciudadanos que tan generosamente derraman su sangre por la Patria, traspasan el corazón de los hombres sensibles; pero estos por desgracia no se hallan en estado de poderlos aliviar, y los que pudieran hacerlo, se hacen como siempre sordos a los clamores de la indigencia. ¡Generales de los ejércitos! Velad incesantemente sobre la conducta de los encargados en la recaudación y distribución de víveres y demás utensilios del ejército, y en encontrando alguno que no desempeñe sus deberes con la debida exactitud, haced cuenta que le habéis cogido en fraganti y sea cual fuese la clase a la que pertenezca, ya podéis prenderle sin riesgo de infracción, y por este medio habréis sin

duda conseguido tres objetivos importantísimos; primero, que manifestando sus crímenes al poder ejecutivo con documentos justificativos, tendremos por primera vez el dulce placer de ver a un malvado pagar en un patíbulo los robos hechos a los defensores de la Patria; segundo, que en el momento que le hayáis privado de su libertad, conoceréis quiénes y cuántos son sus padrinos (porque no hay traidor que no los tenga) y en ellos tendréis otros tantos criminales que por sólo el padrinzago, son igualmente cogidos en fraganti; y tercero, que el Gobierno tendrá muy bien cuidado de reemplazarlos con hombres de bien, y en el caso de que en la elección de alguno se equivoque, el ejemplo del castigo deshará la equivocación. Tenedlo entendido para su cumplimiento.

¿Hasta cuándo habrán de permanecer en sus empleos unos hombres contra cuya conducta estamos leyendo tan repetidas quejas? ¿Hasta cuándo ha de estar la Patria tiranizada por ellos? ¡Infelices militares! Vuestra extenuación debilita vuestras voces y por eso no sois oídos... Esforzaos, y no dejéis de clamar bien persuadidos de que no faltan patriotas decididos que por todos los medios posibles apoyarán vuestras súplicas. Así os lo asegura como admirador de vuestro incomparable heroísmo.

El Turonense.

Comentario: En este artículo en prosa *El Turonense* continúa con el tono serio y se lamenta por los padecimientos que venían sufriendo los soldados que luchaban de-

⁹ Se refiere a tres artículos que aparecieron en el número 407 del *Diario Mercantil* del 9 de Diciembre de 1813 (pp. 289-292) firmados por J.A.R.z., A.B. y *Uno de tantos*, en los que se lamentan por el miserable estado del ejército.

fendiendo la nación en la guerra contra los franceses. Es un clamor a los generales de los ejércitos para que velen por el bienestar de los soldados.

42. Viernes, 17-XII-1813, nº 415, p. 324.

Artículo comunicado.

Sr. Editor: al Militar que murió de hambre, y que en el Diario de 13 del corriente se firma el aparecido y andariego, sírvase V. enviarle de mi parte la siguiente

DÉCIMA

Por más viajes que tú hagas
del Purgatorio al Infierno,
pasarás todo el invierno
sólo en pretensiones bajas.
¡Ni una sola de tus pagas
Quintero te librerá!
El tiempo te lo dirá;
Y si no, ¡dime cuidado!
Si vivo te ha despreciado
Viéndote muerto ¿qué hará?

El Turonense.

Comentario: En esta décima vuelve al tono sarcástico al que nos tenía acostumbrados y en esta ocasión dirige su ojo crítico hacia un militar que insertó un artículo en el número 411 del *Diario Mercantil* del 13 de Diciembre de 1813 (pp. 305-307) que se titula «Viaje de un militar al purgatorio y al infierno» y en el que escribe suponiendo que está muerto (es «Don

Muerto Militar») y en el infierno busca al Sr. Ilustre tesorero para pedirle la Isla de León.

43. Sábado, 18-XII-1813, nº 416, pp. 327-328.

Sr. Editor: Hemos visto en los papeles públicos, que cuando los ejércitos aliados entraron en S. Juan de Luz, fue muy oportunamente castigado con cierto número de palos a un soldado por el delito de haber matado a un cerdo, y como siempre me ha sido apreciable el sistema de subordinación, no pude menos de celebrarlo con la siguiente

OCTAVA

¡A un cochino francés mató un soldado!...
mas le dieron de palos al momento:
y ¿fue como debía celebrarlo
tan sabio y tan legal procedimiento?
Sí, porque en casos tales, es probado
lo mucho que interesa el escarmiento:
y cuando una ciudad es abrasada,
¿se hacen también castigos? No sé nada.

El Turonense.

Comentario: Esta octava y el texto que la introduce están dedicados a un cómico episodio en la lucha contra los franceses pero que esconde un sentido de protesta en los dos últimos versos. Se refiere quizás a los destrozos cometidos por el ejército inglés al «liberar» ciudades españolas. Por la fecha, a lo mejor se trata de San Sebastián. La historia narra como un

soldado que mató a un cerdo fue apaleado y lo compara con el abrasamiento de una ciudad, caso en el que los infractores no son castigados. Este texto surge en el ambiente de lucha que venía produciéndose con motivo de la Guerra de la Independencia y las tensiones entre los aliados.

44. Martes, 28-XII-1813, nº 426, p. 368.

Al Editor del Periódico titulado *Ciudadano por la Constitución*.

SONETO

¡Oh tú! Recomendable ciudadano
de patriotas honrados fiel modelo
sigue, sigue tu empresa con el celo
que de ti exige el pueblo soberano.
No dejes un momento de la mano
las armas con que te ha dotado el cielo...
Sirvan tus producciones de consuelo
a tu inocente y oprimido hermano
de traidores informes perseguida
nuestra Constitución Santa y Sagrada
debe ser por los buenos protegida.
¡Tiemble la grey servil desapiadada,
muera el pérfido ingrato parricida
y obre la justa ley sin ser violada!

El Turonense.

Comentario: Alabanza a otro de los destacados periodistas liberales del momento, el coruñés Manuel Pardo de Andrade, editor de *El ciudadano por la Constitución*, a quien alienta a no desfallecer en sus ideas.

45. Miércoles, 29-XII-1813, nº 427, p. 371.

Sr. Editor: sírvase V. decir al que en el Diario de 26 del corriente se firma *un español que no es Juan*. Que *el amante de la Libertad civil* se marchó a Madrid, y no puede por ahora contestar; pero que un amigo suyo le hace las siguientes preguntas, a saber:

Si los sacrificios que supone hechos por los ingleses en España, ¿son dirigidos a su libertad o a la nuestra, y si los sacrificios pecuniarios que hicieron en España (único punto de su defensa) son iguales a los que hicieron (sin fruto) en Italia, Alemania y demás potencias del Norte?

Hasta aquí, al *español que no es Juan*, y ahora pregunte V. al que hizo imprimir la carta del Lord Wellington a su hermano, que ¿por qué hablando tan circunstanciadamente de Cartagena y Cádiz con referencia a la guarnición inglesa no hace la misma especificación por lo respectivo a Ceuta, Alicante y Tarifa? Y ¿por qué hablando de las plazas reedificadas a su costa, incluye en dicho número la de S. Sebastián? Y ¿por qué se ha de llamar libelo un papel que se escribe bajo la salvaguardia de una ley fundamental del Estado? Dígale V., Sr. Editor, que en Madrid espera contestación a todas estas preguntas

El Turonense.

Comentario: En este texto *El Turonense* vuelve a responder a uno de los numerosos colaboradores del *Diario Mercantil de Cádiz* que se hacía llamar *Un español*

que no es Juan. En el nº 424 del *Diario Mercantil* del 26 de Diciembre de 1813 (p. 356) *Un español que no es Juan* le escribe a *El Turonense* que no pierda el tiempo publicando sarcasmos, invectivas indecentes y máximas erróneas y que ilustre al Gobierno para imitar al Británico. Aquí el autor pregunta *al Español que no es Juan* si son tan ciertos los sacrificios que los ingleses hicieron en España e insinúa que fueron hechos por su propio be-

neficio. La respuesta de su interlocutor no tarda en producirse y se publica en *El Redactor General*, nº 18, el día 18 de Enero de 1814, donde concluye que sus sacrificios son y han sido a beneficio de la España (sean los que fueren los resultados que en lo sucesivo puedan redundar en beneficio de la misma Gran Bretaña); pues por su cooperación ha recobrado la libertad e independencia.